

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 44, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 44, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

Acta Número 44

Honorable Congreso del Estado

Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional

Segundo Año Legislativo

Primer Periodo Ordinario

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de septiembre de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:15 ocho horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 43, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, ENTRE ELLOS MICHOACÁN, A INCORPORAR EN SU LEGISLACIÓN LA PROHIBICIÓN EXPRESA DE CASTIGO CORPORAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT REMITE ACUERDO PARA SU ADHESIÓN AL MISMO, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE ARMONICEN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA REMITE ACUERDO QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL APARTADO I, DEL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LIC. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2015 - 2021, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE

LA CUAL, LA LICENCIADA GRISELDA LAGUNAS VÁZQUEZ, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SU REELECCIÓN AL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LIC. ROLANDO GONZÁLEZ CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, REMITE TERNA A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE DESIGNE SÍNDICO MUNICIPAL PROVISIONAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN, HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 204 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LA LLAMADA «CABALGATA MORELOS» COMO PATRIMONIO INMATERIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIX.

LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 130 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 286 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL

CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 111, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE EDUCACIÓN. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, NO SE PRORROGUE MÁS Y SE LLEVE CABO LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN SE ADHIERE A LA PROPUESTA DE ACUERDO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, ESTUDIE, DICTAMINE Y APRUEBE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 192 D, 224 Y 282 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN MATERIA DE ACUACULTURA, PRESENTADA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE EDUCACIÓN. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS SE GENEREN NUEVAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO, CON EL FIN DE TERMINAR CON LA VIOLENCIA QUE SE VIVE EN EL ESTADO Y DE MANERA ESPECIFICA EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, OBSERVE LO NECESARIO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TITULARES, TANTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ATIENDAN Y REPLANTEEN LAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD, GARANTICEN LA SEGURIDAD, EL ORDEN PÚBLICO Y LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, Y SE REALICEN EVALUACIONES A LOS TITULARES DE DICHS ÓRGANOS, PARA QUE EN UN PERIODO DETERMINADO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS METAS SEAN REMOVIDOS DE SUS CARGOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE

DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, EN EL AÑO 2014, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, EN EL AÑO 2014, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, EN EL AÑO 2014, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 43 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de septiembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación referente a un Acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos de los estados, entre ellos Michoacán, a incorporar en su Legislación la Prohibición expresa de Castigo Corporal, conforme a lo estipulado en la Ley General de Derechos de Niñas, Ni-

ños y Adolescentes, remitida por la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite conducente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación relativo a un Acuerdo para su adhesión al mismo, que contiene Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos remitida por el Congreso de Nayarit; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para conocimiento y trámite conducente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación referente a un Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para que armonicen sus respectivas Legislaciones en materia de Prevención de Cáncer Cervicouterino y de Mama remitida por el Congreso de Nayarit; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para conocimiento y trámite conducente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación relativo a un Acuerdo que contiene Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al apartado I, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos remitida por el Congreso de Colima; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para conocimiento y trámite conducente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Licenciado Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 - 2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Dictamen, para análisis y opinión, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción VI de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación median-

te la cual, la Licenciada Griselda Lagunas Vázquez, solicita a esta Soberanía su Reelección al Cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y Gobernación para conocimiento y trámite conducente. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente requirió la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Licenciado Rolando González Chávez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, remite terna a esta Soberanía para que se designe Síndico Municipal Provisional de dicho Ayuntamiento; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Gobernación, para su conocimiento y trámite conducente. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Déci-

mo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, Hacienda, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán y ordenó turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que toda vez que la Iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programa-

ción, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 204 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 212 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara a la llamada «Cabalgata Morelos» como Patrimonio Inmaterial del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona el Artículo 130 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado y a la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial; al término de la lectura, desde sus lugares los diputados Roberto Carlos López García, Roberto Maldonado Hinojosa, Rosa María de la Torre Torres, Mario Armando Mendoza Guzmán y Yarábí Ávila González; solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador presentador si aceptaba; contestando el Diputado el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y solicitó al Diputado Francisco Campos Ruíz, ocupar la Tercera Secretaría; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Francisco Campos Ruíz, su participación en la misma. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 286 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocam-

po; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras: Mary Carmen Bernal Martínez, Jeovana Mariela Alcántar Baca y Socorro de la Luz Quintana León; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, que sí; a continuación, el Presidente ordeno su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción III al artículo 250 al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, ocupar la Tercera Secretaría ; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, su participación en la misma. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que se retiraba a petición de su proponente la Diputada Xochitl Gabriela Ruiz González. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de

Decreto mediante el cual, se reforma la fracción V, del Artículo 111, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el decreto mediante el cual, se reforma la fracción V, del Artículo 111, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, no se prorrogue más y se lleve cabo la Instrumentación del Programa Estatal para la prevención atención y tratamiento integral del sobrepeso, la obesidad y trastornos de la conducta alimentaria; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, no

se prorrogue más y se lleve cabo la Instrumentación del Programa Estatal para la prevención atención y tratamiento integral del sobrepeso, la obesidad y trastornos de la conducta alimentaria»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual el H. Congreso del Estado de Michoacán se adhiere a la Propuesta de Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que a la Brevedad Posible, Estudie, Dictamine y Apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 192 D, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, en materia de Acuacultura, presentada en el Senado de la República; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual el H. Congreso del Estado de Michoacán se adhiere a la Propuesta de Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que a la Brevedad Posible, Estudie, Dictamine y Apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 192 D, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, en materia de Acuacultura»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presen-

tes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se implementen de manera inmediata los protocolos establecidos se generen nuevas estrategias y acciones en materia de Seguridad Pública, en coordinación con los diferentes ámbitos de gobierno, con el fin de terminar con la violencia que se vive en el Estado y de manera específica en el Puerto de Lázaro Cárdenas; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de

integrar los listados correspondientes: concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, quien en su intervención planteó una propuesta de modificación al Proyecto de Acuerdo de que fuera dirigido a los 3 niveles de Gobierno; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, si aceptaba la modificación; contestando la Diputada presentadora de la Propuesta de Acuerdo, que no aceptaba la modificación que se mantenía en la propuesta original; posteriormente, el Presidente otorgó el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo a las diputadas Rosa María de la Torre Torres y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien manifestó que haría una propuesta; y para rectificación de hechos a los diputados Héctor Gómez Trujillo, José Daniel Moncada Sánchez, quien apelo se hiciera una adición donde se exhorte al Gobierno de la República para que se fortaleciera los mecanismos de Coordinación Institucional; al término de la intervención, el Presidente otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a los diputados Ernesto Núñez Aguilar, Juan Pablo Puebla Arévalo, Wilfrido Lázaro Medina, quien desde su lugar expuso que todos los diputados coincidían de la importancia del tema y que el acuerdo con modificaciones se podría avanzar y que se cambiaran las palabras Ámbitos de Gobierno por Órdenes de Gobierno; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Raymundo Arreola Ortega, quien desde su curul pidió un pacto por la Seguridad Pública en Michoacán, con respeto a los derechos humanos; posteriormente, desde su lugar la Diputada Eloísa Berber Zermeño, manifestó que analizando las diferentes propuestas aceptaba una modificación y que el exhorto quedaría, en el primer punto, cambiándole la palabra con los diferentes Ámbitos, en su lugar se pondría con los diferentes Órdenes, tal como lo había propuesto el Diputado Wilfrido Lázaro Medina y que el párrafo segundo quedaría de la siguiente manera: «Se exhorta a los 3 órdenes de Gobierno a efecto de que se convoque a un acuerdo por la seguridad de Michoacán, donde se establezcan plazos, fechas, acciones y responsables a efectos de definir un Plan Estratégico de Seguridad para el Estado»; y que ese sería el segundo y el que era segundo pasaría a ser el tercer párrafo; acto seguido, el Presidente manifestó toda vez que la Diputada Eloísa Berber Zermeño, ha-

bía aceptado cambios a su texto original, pidió a la Diputada antes mencionada hiciera llegar esas modificaciones; una vez llegado el documento con las modificaciones, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas; concluidas las intervenciones y la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones planteadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 4 cuatro abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a los 3 órdenes de Gobierno para que se implementen de manera inmediata los protocolos establecidos se generen nuevas estrategias y acciones en materia de Seguridad Pública, en Coordinación con los diferentes Ámbitos de Gobierno, con el fin de terminar con la violencia que se vive en el Estado y de manera específica en el Puerto de Lázaro Cárdenas; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder ejecutivo estatal, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, observe lo necesario con la finalidad de que los titulares, tanto de la Procuraduría General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, atiendan y replanteen las estrategias para combatir la inseguridad, Garanticen la Seguridad, el Orden Público y la Prevención de los Delitos, y se realicen evaluaciones a los titulares de dichos órganos, para que en un periodo determinado en caso de no cumplir con las metas sean removidos de sus cargos; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; con-

cluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, quien en su intervención propuso una reflexión y expuso que el Punto de Acuerdo que se había aprobado momentos antes, de la Diputada Eloísa Berber Zermeño, prácticamente contemplaba gran parte de ese Punto de Acuerdo, y que el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, no tendría inconveniente en que se redactara un solo documento para que fuera integrado en uno solo y eso era lo que quería poner a consideración y hacer una reflexión y que se estaban dejando prácticamente intactos a los ayuntamientos y que planteaba se pudiera adicionar un exhorto al Presidente Municipal de Morelia para que replantee la estrategia de seguridad y en particular la estrategia de prevención del delito; concluida la intervención, el Presidente manifestó que en la intervención del Diputado José Daniel Moncada Sánchez, planteó modificar el exhorto que hizo la Eloísa Berber Zermeño, y que tuvo modificaciones y había sido aprobado y declarado, por esa Presidencia y que de tal manera era improcedente modificar esa declaratoria y que el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, planteó una modificación a la redacción del Documento que había presentado el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros; a lo que, preguntó al Diputado antes citado si aceptaba la modificación planteada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez; contestando el Legislador Enrique Zepeda Ontiveros, que sí; posteriormente, el Presidente solicitó a los diputados antes citados lle-

gar a un acuerdo de cómo quedaría la redacción final; una vez entregado el documento con las modificaciones realizadas, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura; concluida la intervención y la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder ejecutivo estatal, con las modificaciones ya leídas por la Primera Secretaría, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, observe lo necesario con la finalidad de que los titulares, tanto de la Procuraduría General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, atiendan y replanteen las estrategias para combatir la inseguridad, Garanticen la Seguridad, el Orden Público y la Prevención de los Delitos, y se realicen evaluaciones a los titulares de dichos órganos, para que en un periodo determinado en caso de no cumplir con las metas sean removidos de sus cargos; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia. En atención del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día Mundial del Turismo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente al Día Mundial del Turismo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; concluida la

lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Mundial del Turismo en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a los Hechos Ocurredos en Iguala, Guerrero; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos; concluida la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero; concluida la lectura, desde su curul, el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, pidió el uso de la tribuna para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la voz hasta por 5 cinco; finalizada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:15 trece horas, con quince minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez

Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: López Meléndez Manuel, Pedraza Huerta Nalleli Julieta y Figueroa Ceja Juan Manuel.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primer Secretario

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaria

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx